



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ALFONSO PULIDO BRAVO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 6910693 y tarjeta profesional 280119 dentro del proceso radicado 202201053 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 34 e de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) FELIX HERNAN ROJAS CASTRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7226988 y tarjeta profesional 221413 dentro del proceso radicado 202300912 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 29.1 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LEONCIO ALVARO HERNANDEZ BARON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 16471878 y tarjeta profesional 58029 dentro del proceso radicado 201903431 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (3) AÑOS, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) RICARDO TAPIAS LOPEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19150884 y tarjeta profesional 28146 dentro del proceso radicado 202202314 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS CARLOS CARRASCO CARRANZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19333503 y tarjeta profesional 87012 dentro del proceso radicado 202104054 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS ALBERTO GARZON URREGO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19383227 y tarjeta profesional 55448 dentro del proceso radicado 202002684 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (6) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14 y 28.19 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOSE RICARDO RAMOS ESPINOSA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19427112 y tarjeta profesional 69459 dentro del proceso radicado 201903125 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS MUÑOZ JARA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19482885 y tarjeta profesional 56064 dentro del proceso radicado 202202314 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co





Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Bogotá**

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JORGE HERNAN PINEDA MONROY, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19493900 y tarjeta profesional 57059 dentro del proceso radicado 201900922 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARMEN PILAR ROJAS MORA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 20622349 y tarjeta profesional 54394 dentro del proceso radicado 202001963 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 37. 1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ESPERANZA ALAYON CORTES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 20896343 y tarjeta profesional 96971 dentro del proceso radicado 202000585 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 28.19 y 39 e de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANGELA PATRICIA DIAZ GONZALEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 35507796 y tarjeta profesional 68750 dentro del proceso radicado 202204274 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 28.19, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANGELA PATRICIA DIAZ GONZALEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 35507796 y tarjeta profesional 68750 dentro del proceso radicado 202100073 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (9) MESES Y MULTA DE (4) SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 33.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GLORIA CHIQUINQUIRA CORREDOR QUECAN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 41543360 y tarjeta profesional 77753 dentro del proceso radicado 201707145 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (6) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ALBA LUCIA SANCHEZ FORERO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51686047 y tarjeta profesional 89073 dentro del proceso radicado 202206456 consistente SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CONSUELO SANABRIA GUTIERREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52472540 y tarjeta profesional 322745 dentro del proceso radicado 201903312 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.5 y 30.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co





Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ALEXANDRA MARIA BORJA PINZON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 63501357 y tarjeta profesional 103252 dentro del proceso radicado 202000231 consistente en MULTA DE (6) SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEGO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80794101 y tarjeta profesional 181898 dentro del proceso radicado 202202590 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (8) MESES Y MULTA DE (4) SMMLV**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.18, 28.8, 34 C, 35.4 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Bogotá**

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANGELA GABRIELA PEREIRA ORTIZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1010225606 y tarjeta profesional 338881 dentro del proceso radicado 202204510 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

## CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 23 DE ABRIL DE 2024

En la fecha y mediante Circular 21 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GEMELL STEFANNY DAZA PEREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1026286023 y tarjeta profesional 296479 dentro del proceso radicado 201903033 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (3) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velásquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co